



IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Agrícola				Acta N° 11	
Fecha actual	13 de agosto de 2012	Inicio	15:30	Final	17:00
Preside	Aníbal Ariztía, Director Nacional del SAG				
Coordinador/a Mesa	Octavio Herrera, Jefe de la División de Protección Agrícola y Forestal				

Resumen de medidas

Estado	MEDIDA
Implementada	Agilizar SAG/Aduanas liberación de semillas de contra-estación (N°32)
	Normativa para la Exportación (N°13)
	Certificación de Semillas (N°23)
	OVVM (N°14)
	Sistema electrónico de Certificación de Exportación (N°5)*
Corto Plazo	Importación de Material Vegetal (N°26)
Mediano Plazo	Plaguicidas (N°6)*
	Certificación para Exportación Hortofrutícola (N°7)*
Anexa	Intercambio de certificación electrónica país a país



A.1. Sistema Electrónico de Certificación (N° 5, Emblemática)

Avances: Medida Implementada

- Se aclara que esta medida está implementada ya que la certificación electrónica para el área Agrícola se encuentra implementada. Sin embargo se seguirán haciendo mejoras al sistema de tal forma que éstas vayan siendo comunicadas en esta mesa cuando sea necesario.
- En el Sistema Registro Único, se realiza la reunión con Fedefruta el martes 26 de junio. Con esta actividad se da por finalizado el período de presentación a los gremios, por lo que la nueva versión de este módulo se pone en marcha el 10 de julio.
- En relación a la incorporación del campo de Orgánico y Transgénicos, se encuentra en proceso de generación de Orden de Compra.
- En el módulo Inscripción de plantas se espera iniciar las presentaciones a los gremios a partir de la segunda quincena de agosto.
- Con respecto al Módulo Muestreo, éste se encuentra en la etapa de diseño de pantallas con descripción de las funcionalidades y validaciones que tendrá.
- Se informa que el Módulo Origen se encuentra en proceso de corrección del documento de requerimientos.
- Con respecto al proyecto de Certificación con Holanda se informa que en los últimos dos meses, se realizaron las tareas de transferencia del sistema, que incluyó instalación y capacitación de los componentes del sistema de base de datos, pantallas de usuarios y los servicios de interoperabilidad en los ambientes del SAG. A continuación se deben realizar las adecuaciones para que quede operativo y utilizable, al mismo tiempo que proveerse de soporte interno. En junio vinieron por segunda vez los expertos de la misión holandesa en Chile.
- En relación al proyecto de Certificación con México, se señala que a principios de Septiembre se realiza en Chile, la reunión de trabajo entre ambos países, con la participación de expertos de Australia y Nueva Zelanda.

Compromisos:

- Esta medida queda como implementada. El resto de las mejoras a los módulos del sistema se seguirán informando en esta mesa según corresponda.

A.2. Plaguicidas (N°6, Emblemática)

Avances: Medida en desarrollo

- En relación a los Requerimientos Técnicos para implementación del Sistema de Evaluación por Equivalencia, se informa que se ha estado generando la propuesta de Resolución que incluye las sugerencias y observaciones enviadas por los privados, para su posterior envío a Jurídica dentro de la segunda quincena de agosto.
Con respecto a este sistema se presentan las principales observaciones recibidas a la propuesta de implementación, destacándose los siguientes tipos de observaciones:
 - Solicitud de aclaraciones a algunos párrafos del documento (modificación de redacción).



- Solicitud de consideraciones técnicas para algunos requerimientos.
 - Solicitud de consideraciones de la Ley de Propiedad Industrial dentro de la normativa de plaguicidas para equivalencia.
 - Solicitud de inclusión de otros tipos de requerimientos técnicos.
 - Solicitud de especificación del tipo de información técnica a solicitar.
 - Algunas observaciones apuntaron a aprensiones por parte de las instituciones, en relación a que el nuevo sistema sería más complejo que el existente. Se dio respuesta a estas, aclarando que no se está realizando nada nuevo a lo que existe en relación a la Equivalencia a nivel mundial.
 - Algunas de las observaciones y sugerencias requerirán un trabajo más profundo debido a que se requirió, por ejemplo, incorporar el sistema de similaridad en equivalencia, utilizado por la EPA, para lo cual deberá traducirse el documento de la EPA para considerar todos los aspectos técnicos establecidos por ese organismo, para poder evaluar el establecimiento de este tipo de evaluación en el país.
 - También fue solicitada la incorporación de un glosario de términos, lo cual también requiere un análisis, incluso jurídico, por los alcances que podrían tener algunas de las definiciones que podrían solicitar los usuarios.
 - Adicionalmente, se aclara que la implementación de la Equivalencia en el país no significa cambiar el proceso actual de Identidad por el de Equivalencia. Estos son sistemas complementarios y que coexisten.
- Con respecto a la realización del Taller de Equivalencia, aun no existe fecha, pero AFIPA realizará contactos para poder conseguir otro experto.
 - En relación a la modificación de la Resolución N°3670, esta se encuentra en análisis en jurídica y el proceso propuesto consideraría:
 - Etapa I:
5 días para revisión de check list del dossier.
 - Etapa II:
30 días de Evaluación SAG, más
30 días (complejidad de materia analizada), más
15 días para la empresa para solicitar reunión técnica, más
20 días para que la empresa pueda responder observaciones SAG, más
20 días de evaluación SAG de respuesta, más
15 días de ajustes a la etiqueta.
 - Total: 135 días (5 a 7 meses aprox.). Este tiempo podría ser menor si la información es presentada como corresponde por los solicitantes, sin presentar errores de información

Compromisos:

- Se solicita ver la posibilidad de traer a 2 expertos, para tener 2 visiones sobre el tema (se sugiere algún Brasileño y/o mexicano).
- Se solicita darle la mayor difusión a estos cambios de la normativa de plaguicidas.

A.3. Certificación para Exportación Hortofrutícola (N° 7, Emblemática)

Avances:

- Con respecto a las Etapa 3 y 4, se informa que aún se está trabajando en las mejoras informáticas del sistema Multipuerto requeridas para su implementación. Una vez concluidas estas mejoras se podrá proponer una nueva fecha, en caso que así se defina.
- Con respecto al compromiso de la reunión anterior, sobre analizar la factibilidad de no realizar verificaciones en puerto, se elabora propuesta enfocada en términos generales a realizar verificaciones físicas en Punto de Salida únicamente a aquellos productos cuyos medios de transporte requieren a solicitud del país importador en el Punto de Salida de un sello oficial. Se entrega propuesta a los asistentes de la Mesa.

Compromisos:

- Cada gremio deberá entregar sus comentarios a la propuesta entregada, con plazo al viernes 24 de agosto.

A.7. Importación de Material Vegetal (N° 26)

Avances:

- Se amplía Consulta pública hasta el 18 de agosto de 2012, ante solicitud de USDA/APHIS, del Proyecto de Resolución que regula el ingreso de las especies procedentes de EE.UU.
- Se publica en el Diario Oficial la Res. N°4214 que establece requisitos fitosanitarios para la importación de material de propagación procedente de Israel.
- Hasta el 3 de agosto de 2012 estuvo en Consulta Pública la Resolución que establece requisitos fitosanitarios para la importación de material de propagación procedentes de la Comunidad Europea y además actualiza los requisitos fitosanitarios de 14 especies de material frutal. Este proyecto de Resolución se envió a la Comunidad Europea para sus comentarios.
- Con respecto a la determinación de una tarifa para los ARP, se informa que aún se está trabajando en ese tema.
- En relación a la licitación pública para realizar ARP de material de propagación, esta se encuentra publicada en el portal Mercado Público, por lo cual está disponible para los postulantes.
- En virtud del compromiso adquirido en la reunión anterior sobre la publicación en la página web del listado de personas que aprobaron el curso para realizar ARP, se informa que este listado se encuentra publicado, en en el link [http://www.sag.gob.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc65&argInstanciaId=65&argCarpetaId=2411&argTreeNodosAbiertos=\(0\)&argTreeNodoSel=2411&argTreeNodoActual=2411](http://www.sag.gob.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc65&argInstanciaId=65&argCarpetaId=2411&argTreeNodosAbiertos=(0)&argTreeNodoSel=2411&argTreeNodoActual=2411)

O bien en la siguiente ruta:

www.sag.gob.cl

Impulso competitivo

Mesa Agrícola

- Se informa, además que la División de Protección Agrícola y Forestal, hizo una redistribución de su personal, destinando 7 personas adicionales a la elaboración de ARP, de manera de avanzar en aquellos documentos que se encuentran atrasados.

Compromisos:

- Debido a que AGVF señala que existe un acuerdo para que el SAG les informe previamente cada Consulta Pública, se deberá averiguar por qué lo mencionado anteriormente no fue enviado a ellos con anterioridad.
- Se aclara que las modificaciones al sistema de cuarentena de post entrada, no tienen relación con esta mesa.

ANEXOS

- Se solicita que se envíen los documentos relacionados con los Acuerdos obtenidos en la reunión bilateral con Brasil en relación a la exportación de vitis y arándanos.
- Se informa que existe un incremento entre el 30% y 40% de las hectáreas de semillas con respecto al año anterior. Por lo tanto el SAG solicita tener la información a la brevedad sobre los cultivos que existen, para su geo referenciación.
- ANPROS solicita a Agrícola gestionar la ampliación de la resolución que permite utilizar el remanente de maíz GMO a remanentes de Soja
- Se solicita que la DPAF informe los cambios que está realizando a la estructura organizacional, específicamente relacionada con los OVVM.

Participantes:

Nombre	Cargo
Aníbal Ariztía	Director Nacional del SAG
Octavio Herrera	Jefe División Protección Agrícola y Forestal SAG
Rodrigo Astete	Jefe (S) División Protección Agrícola y Forestal SAG
Juan Carlos Sepúlveda	Gerente General FEDEFruta
Marcela Zuñiga	Directora AGVF
Maritrini Lapuente	Gerente AGVF
Mario Schindler	Gerente Ejecutivo ANPROS
Gonzalo Medina	Asesor MINECON
Nicolas Cristi	Asesor Dirección Nacional SAG
Carlo Rojas	Asesor – División Gestión Institucional SAG
Ignacio Figueroa	Jefe Subdepartamento de Plaguicidas
Johanna Valdés	Asistente Dirección - División de Protección Agrícola y Forestal SAG



OHC/RAR/JVR

